



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 21 de mayo de 2018

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

CORRECTOR ORTOTIPOGRÁFICO Y DE ESTILO DEL PROYECTO SIMCI

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo del P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **04 de junio de 2018**.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Cordial saludo,



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CORRECTOR ORTOTIPOGRÁFICO Y DE ESTILO DEL PROYECTO SIMCI

Duración:	Seis (6) meses
Sede:	Bogotá, D.C.
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Nivel de Remuneración:	SB-3

CONTEXTO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado. Con el fin de alcanzar sus objetivos, UNODC desarrolla una amplia gama de iniciativas, incluidos proyectos de desarrollo alternativo, la vigilancia de cultivos ilícitos y programas de lucha contra el lavado de dinero.

El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) es un programa perteneciente a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Su misión abarca el diseño e implementación de diferentes metodologías de monitoreo de la dinámica generada por los cultivos ilícitos y su transformación en el territorio a fin de ofrecer, al Gobierno de Colombia y a la comunidad, información básica para entender la dinámica de los cultivos ilícitos y su transformación, así como las conexiones con el entorno en donde se establecen.

El SIMCI ha desarrollado metodologías de monitoreo basado en percepción remota e integración de información a partir de Sistemas de Información Geográfico (SIG) con el objetivo de detectar las dinámicas asociadas a los cultivos ilícitos, que son visibles y que dejan huella en el territorio tales como los lotes con cultivos de coca, zonas de vulnerabilidad hacia el establecimiento de la amapola y la marihuana, pérdidas de cobertura vegetal asociada a cultivos de coca, permanencia del cultivo de coca, entre otras. Adicionalmente, este programa de monitoreo ha desarrollado metodologías cualitativas y cuantitativas que han permitido la caracterización de otras dinámicas no visibles en el territorio; se destacan aquellas relacionadas con la caracterización de la producción de la hoja a clorhidrato de cocaína, el tráfico de drogas y sustancias químicas, así como de los delitos conexos y relacionados con esa problemática, procesos enmarcados en las convenciones internacionales.

Bajo la supervisión del Coordinador técnico del proyecto SIMCI y los lineamientos técnicos del área de comunicaciones de UNODC, el corrector ortotipográfico y de estilo mejorara la calidad de los productos internos y externos del Proyecto SIMCI, a través de la revisión, corrección ortográfica, gramatical de las publicaciones generadas por las diferentes áreas del proyecto SIMCI.

RESPONSABILIDADES

1. Brindar asesoría gráfica y lingüística para publicar documentos técnicos del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos -SIMCI, a través de su participación en la conceptualización gráfica de las publicaciones aportando al diseño de portadas, contraportadas y diagramación interior; revisar los textos maquetados para detectar viudas y huérfanas, palabras mal divididas, errores de espaciado, tratamiento de blancos, márgenes y foliación, así como para garantizar la correspondencia del índice.
2. Revisar y ajustar la ortotipografía y hacer corrección de estilo para la edición de textos con fines de divulgación, editar documentos técnicos guardando su precisión en la interpretación de datos y garantizando la comprensión por parte de un público no especializado. Corregir la gramática, la puntuación y ajustar el texto a los usos asentados en Latinoamérica; unificar recursos tipográficos, solventar las inconsistencias sintácticas (concordancia, correlación de tiempos verbales, régimen preposicional) y darles mayor fluidez a los textos, aumentar la riqueza léxica y eliminar muletillas, vicios léxicos e imprecisiones, ajustar el vocabulario y mejorar el estilo de escritura de los autores técnicos para acercar el texto al público general.
3. Garantizar que las publicaciones cumplan con la línea editorial de la contraparte o socio institucional, así como con el protocolo de comunicaciones y manual de imagen de UNODC, teniendo como referente las normas lingüísticas y las actualizaciones de APA y MLA que apliquen.
4. Hacer la revisión técnica final de los textos para el envío a producción y realizar el acompañamiento correspondiente, haciendo las verificaciones de las impresiones previas, proponer ajustes para administrar una versión definitiva de los textos, garantizando la calidad del producto terminado.
5. Trabajar en equipo y seguir las directrices del coordinador del proyecto o su delegado para lograr una versión final óptima del documento diagramado.
6. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sean delegadas por el Supervisor.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Profesional en Filología, Periodismo, español y Literatura, Lenguas Modernas, Lingüística y áreas afines.
- Preferible Posgrado en Ciencias del Lenguaje, Filología, español, Lingüística, Lengua Materna, Composición y Escritura y otros campos de la industria editorial.
- Experiencia mínima de cuatro (4) años de experiencia profesional en editoriales, imprentas, publicaciones periódicas, firmas de traducción y edición, agencias de crítica literaria y asesoría lingüística, departamentos de divulgación o centros de documentación en las que su función principal haya sido como coordinador(a) editorial, corrector ortotipográfico y de estilo o copy.
- Nivel avanzado de lectura y redacción de textos en inglés.

- Manejo de paquete Office, en particular gestión de información sistemática en Internet
- Deseable manejo de software de diseño y diagramación de texto e imagen

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño